




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | Dirección General del Área Académica de Artes |
| II.- La identificación del documento: | 5 expedientes con documentación personal de concursantes de convocatoria de Técnico Académico de tiempo completo del Taller Libre de Artes- Xalapa y del Taller Libre de Artes- Coatzacoalcos |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Firma, sexo, fecha de nacimiento, huella dactilar domicilio, teléfono celular, clave única de registro de población (CURP), clave de elector, sección, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, correo electrónico no oficial, códigos QR, número de identificador (OCR). |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. IO, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  Mtra. Beatriz Sánchez Zurita Directora General |



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 30/03/2023 Acta Número 12/2023 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |

Folio:



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2023

CURP (usuario)

No. Folio de registro

Nombre: Osvaldo Huerta Pacheco

F23012833

Región: Xalapa

Área académica: Artes

Programa Educativo:

Entidad: Taller Libre de Artes Xalapa

Tipo de actividad: Técnico Académico

Tipo de contratación: IPPL

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Artes Visuales

Especialización / Especialidad en: Diplomado en Enseñanza de las Artes para la Educación Básica en CENART

Maestría en: Docencia

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Taller de Dibujo y Pintura en Primaria Centro Escolar Revolución de Xalapa, Ver. 2013 a 2015

E.E. de Dibujo, Ilustración, Diseño y Pintura en Talleres Libres de Artes UV en Orizaba-Córdoba, Ver. 2016 a 2020

Área de Artes Visuales para la Licenciatura en Enseñanza de las Artes UV en Córdoba, Ver. 2017 a la fecha

Artes en Secundaria Instituto Patria en Río Blanco, Ver. 2022

Osvaldo Huerta Pacheco

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Fecha de impresión: Martes, 06 de Diciembre de 2022

Escrito de solicitud:

Orizaba, Ver. A 7 de diciembre de 2022

Active
Ve a Co

Mtra. Beatriz Sánchez Zurita
Directora General del Área Académica de Artes
Universidad Veracruzana
Xalapa, Veracruz

Atención:

Mtra. Félix Andrés Menier Villegas
Coordinador de los Talleres Libres de Artes de Xalapa

A través de este medio es mi deseo saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento los motivos por los cuales me interesa participar en la convocatoria para obtener una Plaza de tiempo completo para los Talleres Libres de Arte de Xalapa que usted coordina en la reconocida Universidad Veracruzana, a la que durante mucho tiempo he deseado tener la oportunidad de ingresar y mostrar mi desempeño como Docente en la consecución de fines comunes.

Durante mi formación me he esforzado por desarrollar habilidades y destrezas que puedan contribuir a una eficaz adaptación dentro del ámbito profesional del que deseo ser parte, como por ejemplo el liderazgo para proyectos colectivos con estudiantes de la Universidad o de público en general, gestión cultural, realización de eventos artísticos o exposiciones que he desarrollado como profesor eventual o por asignatura dentro del área de Artes de la Región Orizaba-Córdoba en Talleres Libres y en Enseñanza de las Artes.

En cuenta a mi persona, puedo decir que soy un profesional y una persona comprometida, aplicada y apasionada por lo que realiza, además de que los principios de honestidad, tolerancia, paciencia, responsabilidad y perseverancia son pilares que me han permitido alcanzar importantes metas y logros a pesar de los constantes obstáculos que he encontrado a lo largo de mi camino profesional hasta la fecha.

Por ello, estoy convencido de que tanto la Universidad Veracruzana y el Área de Artes, como el ritmo de actividades o deberes aquí exigidos son aptos para mis aspiraciones, y deseo con ansias ser aceptado para prosperar con mi desarrollo personal y profesional, y lograr obtener una mejor calidad de vida, misma que repercuta en una estabilidad económica, emocional y de salud física.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciéndole su valioso tiempo en la atención prestada a esta petición. Un abrazo.

Atte.


Mtro. Osvaldo Huerta Pacheco

Título de licenciatura



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Oswaldo Huerta Pacheco


cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

**TÍTULO de LICENCIADO en
ARTES VISUALES**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 8 de septiembre de 2015


UNIVERSIDAD VERACRUZANA
VICE-RECTORIA REGION SUR DE ORIZABA
SECRETARIA ACADEMICA

"El suscrito Mtro. José Eduardo Martínez Canales, Secretario Académico Regional de la región Orizaba-Córdoba de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 284, Fracción XI del Estatuto General,

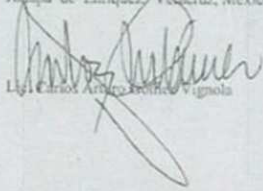
CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 05 del mes de julio del año dos mil dieciséis en la ciudad de Orizaba, Veracruz."

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Oswaldo Huerta Pacheco
Titulo: Licenciado en Artes Visuales
Nacionalidad: [REDACTED] **ELIMINADO 23**
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED] **ELIMINADO 21**
Bachillerato: Bachillerato Valle de Orizaba **ELIMINADO 21**
Tipo de Institución: Incorporada
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2002-2005
Carrera: Licenciado en Artes Visuales
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2010-2015
Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.


Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 8 de septiembre de 2015


Lic. Carlos Arturo Arellano Vignola



Oficialía Mayor




UNIVERSIDAD VERACRUZANA
VICE RECTORIA REGION ORO-BA-ORIZABA
SECRETARIA ACADÉMICA

*El suscrito Mtro. José Eduardo Martínez Canales, Secretario Académico Regional de la región Orizaba-Córdoba de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 284, Fracción XI del Estatuto General, **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 05 del mes de julio del año dos mil dieciséis en la ciudad de Orizaba, Veracruz.*

Nº. 139987

Título de maestría



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación del Estado de Veracruz
 Documento de Grado

Folio
T3020EP01564

Clave Única de Registro de Población
XXXXXXXXXX 8

Se otorga a:

| Datos del profesionista | | |
|-------------------------|------------------|-------------------|
| OSVALDO | HUERTA | PACHECO |
| Nombre(s) | Primer apellido | Segundo apellido |
| MAESTRÍA EN DOCENCIA | | 241557 |
| Nombre de la carrera | | Clave |
| 2017-01-30 | 2018-09-25 | 2019-12-18 |
| Fecha de inicio | Fecha de término | Fecha de exención |

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por las Secretarías de Educación Pública y de Veracruz y aprobó el examen profesional u opción de titulación reglamentarios.

| Datos de la institución | |
|--|-------------|
| CENTRO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO | |
| Nombre | |
| 300465 | ES/016/2013 |
| Clave | RVOE |

| Lugar y fecha de expedición | |
|---------------------------------|------------|
| VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 2020-06-16 |
| Entidad | Fecha |

Firma electrónica

Autoridad Educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACION

Sello digital:

GJNSWO3FV5AR9KGGZ1I9UMIXND25ULK7TFGJIM7SSFDOFEZLLAM8N19IRZGUVZQGCEA+PI34DW3A5TR1IEWGNG1S3R7B8+G62ALXCL2X3DFJU6RXN80H
 UASMOICB28KZBPXCH3SAEQRNVIWSJF2ALRALQFTLMRPJVR3RVJR34KCBXKSW4ILKQKFH+8MUGZS8ID+G5096VKYVSLYVQKELXBP0JFYCISH1KHE
 MUTBRVXWV09GN1RPKV3QO42JP8VNXHHOZTQ22DMZJIPPBV+OQWGW==

El Presente Documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y Artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz por medio de la siguiente liga: <http://titulacionelectronica.sev.gob.mx/validaTitulo.aspx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



Universidad Veracruzana

**FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS
TALLERES LIBRES DE ARTES - XALAPA
CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO**

El que suscribe el C. Osvaldo Huerta Pacheco aspirante a la Plaza de Tiempo Completo, acepto que he leído la convocatoria vigente y la guía el examen de oposición 2023 y me comprometo a cumplir con lo estipulado para tal efecto.

Declarando que la fecha para cumplir con lo estipulado en el Plan de trabajo propuesto por su servidor sea en el mes de diciembre del año 2024,

Orizaba, Ver., a 7 de diciembre del 2022.

Firma

Mtro. Osvaldo Huerta Pacheco

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

4.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

5.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

7.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."